JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



ACTA Nº 10

COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS

<u>SUMARIO</u>

- 1. Asistencia.
- 2. Consideración y aprobación Acta Nº 9, sesión de fecha 23 de abril de 2024.
- 3. Expediente Interno Nº 116/23, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Téc. Agr. SAULO DIAZ, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión del Expediente Interno Nº 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina".
- 4. Expediente Interno Nº 012/24, caratulado "EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, remiten anteproyecto con inquietudes planteadas por estudiantes, referentes al ingreso y a las condiciones de alojamiento en residencias estudiantiles de la Intendencia Departamental de Tacuarembó".
- 5. Expediente Interno Nº 021/24, caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES: NI-LDO FERNÁNDEZ, MANUEL LEGELEN, PAMELA TORIBIO, JUAN EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ANDRÉS PORCILE, presentan anteproyecto para realizar una "Sesión Solemne" de carácter extraordinario, en reconocimiento al Arq. Hugo Pereda, por su destacada trayectoria en la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha".

<u>-1-</u>

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Jorge MANEIRO, Francisco BARRIOS, Prof. Tabaré AMARAL, Felipe BRUNO y Hubaré ALIANO. Total: cinco (5) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Andrés PORCILE (por su titular Mtra. Lidia FERREIRA), y Mtro. César PEREZ (por la titular Mtra. Greyci Araùjo).

Total: dos (2) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil: Juan Andrés Eustathiou y Mtra. Cecilia Martínez.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes de Comisión.

En Presidencia actuó el titular del cargo, Edil Departamental Felipe Bruno y en Secretaría en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Andrés Porcile, quien fuera votado por unanimidad de los Ediles presentes; asistidos por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.





JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



-2-

Iniciando la Sesión, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de siete (7) presentes, el Acta Nº 9, de fecha veintitrés de abril del año en curso, documento que no merece observaciones.

<u>-3-</u>

Continuando la sesión, se pasa a tratar el Expediente Interno Nº 116/23, caratulado "EDIL DPTAL. Téc. Agr. SAULO DIAZ, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión del Expediente Interno Nº 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina".

Se decide por unanimidad de siete (7) presentes, continúe en carpeta, mientras se espera respuesta a información solicitada a la Corte Electoral.

4

Se considera seguidamente, el Expediente Interno Nº 012/24, caratulado "EDILES Y SU-PLENTES DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, remiten anteproyecto con inquietudes planteadas por estudiantes, referentes al ingreso y a las condiciones de alojamiento en residencias estudiantiles de la Intendencia Departamental de Tacuarembó". El Edil Hubaré Aliano, aclara nuevamente, que ya dio su postura.

El Edil Felipe Bruno, propone viajar a Montevideo una delegación, a los hogares, y, tener contacto con estudiantes y poder analizar la situación.

Los Ediles dialogan, intercambian algunas opiniones sobre el tema, y se muestran a favor de la propuesta, pero el tema es votado por unanimidad de siete (7) presentes, que quede en carpeta una semana más.

-5-

Finalizando el tratamiento del orden del día de la Sesión, se trata el Expediente Interno Nº 021/24, caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES: NILDO FERNÁNDEZ, MANUEL LEGELEN, PAMELA TORIBIO y JUAN EUSTATHIOU y Suplente de Edil ANDRÉS PORCILE, presentan anteproyecto para realizar una 'Sesión Solemne' de carácter extraordinario, en reconocimiento al Arq. Hugo Pereda, por su destacada trayectoria en la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha".

El Edil Felipe Bruno, propone que se hable con el Arq. Pereda.

Edil Hubaré Aliano, reitera su propuesta, realizada en la reunión del día 23 de abril, que el homenaje se realice a toda la Comisión de la Patria Gaucha y no sólo al Arq. Pereda. Considera, que si bien este es el presidente, trabajan todos y todos son merecedores de tal homenaje.

El Edil Jorge Maneiro, solicita que el tema quede en carpeta una semana más.

El Suplente de Edil Andrés Porcile, considera hay que dejarlo en carpeta, para poder plantear en Bancadas lo que está, y lo planteado por el Edil Aliano.

Algunos Ediles, consideran que para cambiar la carátula del Expediente, habría que hablar con Ediles proponentes.

El Edil Aliano, les explica que cuando el Expediente entra a Comisión, ésta tiene facultades





JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



para cambiar la carátula del Expediente, no considera necesario hablar con proponentes. Insiste con su propuesta.

Todos los presentes quedan de exponer el punto en sus respectivas Bancadas, para llevar una postura referente al tema en la próxima reunión de Comisión.

El tema queda por una semana más en carpeta, votado por unanimidad de siete (7) presentes.

Siendo la hora 20:00°, el Presidente da por finalizada la sesión, al no haber más puntos a considerar.

Andrés PORCILE Secretaria ad-hoc Felipe BRUNO Presidente

DGS/rpm



